COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 64/2012
ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA 64/2012**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", "**ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS**", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2012, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC institucional N° 245.169**, conforme lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13° del Decreto N° 21.909/03, el cual asciende a la suma de **Gs. 1.621.920.- (Guaraníes Un millón seiscientos veinte y un mil novecientos veinte).**

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **CHRISTIAN ARIEL CORONEL ROJAS, COMERCIAL SAN BLAS S.A., FERRETERIA SANTA CLARA S.R.L., FRANCISCO SAMUEL SILVERO MENDEZ, FRANCISCO TRIGO VAZQUEZ,** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

El día martes 16 de octubre de 2012, a las 07:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 08:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, verificando cuantitativamente las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 102/2012**, en la cual textualmente expresa:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	ZENA SERVICIOS de Concepción González Zena	8.877.000.-	COMPLETA.-
2	MAES S.R.L de Esther Méndez	7.210.280.-	COMPLETA.-
3	PIRO´Y S.A	6.742.600.-	COMPLETA.-

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:
La primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas;
La segunda evaluación de los precios de las ofertas;
La tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I - Punto 10, hayan sido suministrados, estén completo y que las mismas reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	Zena Servicios	Maes S.R.L	PIRO´ Y S.A
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten las facultades del firmante** de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	--	SI	SI
d) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	--	SI	SI
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Una vez analizado las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió al análisis de las mismas con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso.

De lo anteriormente expuesto, en la verificación de los precios, y atendiendo al Sistema de Adjudicación de la presente Contratación: **POR EL TOTAL,** la empresa **PIRO'Y S.A.,** presenta la oferta más económica la misma pasara a ser evaluada conforme a los demás criterios de evaluación.

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizo la oferta de la firma comercial **PIRO'Y S.A.,** para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se ha examinado las documentaciones presentadas por el oferente, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

Se procedió a analizar si la oferta del oferente **PIRO'Y S.A.**se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, luego de un análisis cualitativo de su respectiva oferta, se constato que la misma no especifica procedencia de los bienes ofertados en los ítems Nº

6, 12 y 13 y basándose en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 punto 1 que expresa: ***"Se verificara el cumplimiento de casa oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria",*** motivo por el cual se procede a desestimar dicha oferta, pasándose a evaluar la siguiente oferta que es la presentada por la empresa **MAES S.R.L.,** y luego de un análisis cualitativo de la misma se constato que cumple con lo solicitado por lo que **"PASA",** los requisitos solicitados por la Convocante.

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

El oferente **MAES S.R.L.,** ha proporcionado todas las documentaciones exigidas por la Convocante por lo que **"CUMPLE"** con los requisitos y por lo cual está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentado por el oferente **MAES S.R.L.,** concluimos que el mismo **"CUMPLE"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificado para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, por el oferente **MAES S.R.L.;** ha demostrado que tiene la capacidad legal y financiera y que los productos ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que hemos considerado que el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por lo que ha demostrado que tiene la capacidad para proveer dichos productos a la institución y que dicha oferta presentada, se ha considerado como la "**oferta más baja**" y ;

CONCLUSIÓN:

Que de conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **MAES S.R.L.,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por el mismo, se adecua a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la Ley Nº 4.581que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2012 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 245.169**, recomendamos los siguientes:

1°.- APROBAR el resultado del Análisis y Recomendar la Adjudicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 64/2012**, para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"**, a favor de la firma comercial que se especifica a continuación:

a) **MAES S.R.L.,** hasta la suma de **Gs. 1.621.800.- (Guaraníes Un millón seiscientos veinte y un mil ochocientos);**

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los

compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, fueron consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2°.- DISMINUIR las cantidades iníciales del llamado para ajustar los montos adjudicados a la disponibilidad presupuestaria conforme se especifica en el Anexo A del presente informe.

3°.- IMPUTAR los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	340	10	99	15	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	**1.621.800.-**
TOTAL GENERAL:								**1.621.800.-**

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

ANEXO A:

CD N° 64/2012 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" – LISTA DE BIENES ADJUDICADOS – MAES S.R.L.

N°	Código de Catalogo	Descripción	MAES S.R.L.					
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant. Llamado	Cant. Adj.
1	39101605-001	Tubos Fluorescentes de 40 W marca Philips	Typical	China	Unidad	Unidad	26	20
2	39101605-001	Tubos Fluorescentes de 20 W marca Philips	Phelix	China	Unidad	Unidad	26	20
3	39101601-001	Foco común de 40 W - 220 W	VCP	China	Unidad	Unidad	15	12
4	39101601-001	Foco común de 60 W - 220 W	VCP	China	Unidad	Unidad	15	12
5	32141107-002	Zócalo para tubo fluorescente	Ingemag	Brasil	Unidad	Unidad	15	12
6	39111501-004	Porta arrancador	Ingemag	Brasil	Unidad	Unidad	20	15
7	39111501-002	Arrancador para fluorescente	New star	Korea	Unidad	Unidad	20	20
8	39111501-003	Reactancia de 40 W	Lampar	China	Unidad	Unidad	20	15
9	39111501-003	Reactancia de 20 W	Lampar	China	Unidad	Unidad	20	15
10	31201502-001	Cinta aisladora común	3M	Brasil	Unidad	Unidad	10	8
11	39121402-001	Enchufes triples	Ulix	China	Unidad	Unidad	15	15
12	39121402-007	Prolongador de 10m	ET	Nacional	Unidad	Unidad	10	8
13	39121402-007	Prolongador de 5m	ET	Nacional	Unidad	Unidad	10	7

14	26121635-001	Cable cordón de 2 x 2 de 100m	Condel	Nacional	Unidad	Unidad	20	2
15	39121205-001	Canaleta plástica para redes informáticas	Hellerman	Brasil	Unidad	Unidad	20	10
16	39121205-001	Canaleta plástica de conductores eléctricas	Hellerman	Brasil	Unidad	Unidad	20	10
17	39121402-005	Ficha hembra de plástico	Kalop	Argentina	Unidad	Unidad	10	10
18	39121402-004	Ficha macho de plástico	Kalop	Argentina	Unidad	Unidad	10	10
19	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Omega	China	Unidad	Unidad	10	3

Asunción, 23 de octubre de 2012.-

PEDRO VERA
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CAP F DEM – Jefe UOC N° 3